



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000051-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, relativa a cuándo tiene previsto la Junta realizar el desarrollo reglamentario de la Ley de Medidas de Apoyo a las Familias para extender los beneficios de las familias numerosas a las monoparentales, como ha recomendado el Procurador del Común.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000044 a POP/000055, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Isabel Gonzalo Ramírez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León realizar el desarrollo reglamentario necesario de la Ley de Medidas de Apoyo a las Familias de Castilla y León para extender los beneficios de las familias numerosas a las monoparentales, tal y como ha recomendado el Procurador del Común?

Valladolid, 8 de noviembre de 2019.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Isabel Gonzalo Ramírez